

te: el reconocimiento jurídico de todos aquellos que son profesionales «de facto». La adecuación del sindicato a las exigencias de la profesión podría solucionar situaciones que una Asociación con visos de convertirse en Colegio no podría hacer.

Sobre estas elecciones gravitaba —más allá de las reivindicaciones puramente colegiales, económicas o asistenciales— la situación especialmente delicada de la prensa española. El mismo día de las elecciones habían sido secuestrados dos semanarios: «Posible» y «El Europeo», y unos días antes, TRIUNFO. Parece obvio que una Asociación de la Prensa no puede permanecer ajena a la situación especiali-

sima históricamente en que se encuentra la prensa: por un lado, las exigencias de una sociedad para ser informada plenamente y las exigencias éticas de los profesionales, por otro, para responder a aquella, mientras la Administración intenta frenar con expedientes y secuestros este proceso en base a una ley cuya permisividad varía con la práctica, más o menos restrictiva. La Asociación de la Prensa, habituada a unos comportamientos asistenciales, deberá encararse con esta situación, eminentemente profesional al tiempo que política, y que no deja de tener unas consecuencias económicas tanto para las empresas como para los periodistas. ■  
C. ALONSO DE LOS RÍOS.

TOP

## Quince universitarios valencianos

● El próximo día 13, en el Tribunal de Orden Público de Madrid va a tener lugar el juicio a quince universitarios valencianos, detenidos en el mes de abril de 1971. Acusados de presuntos delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal, les pide el fiscal un total de ciento diecinueve años de cárcel, oscilando entre peticiones de tres a diecisiete años. El juicio, que había sido convocado para el día 10 de diciembre pasado, debió aplazarse por incomparecencia de dos de los acusados, actualmente en servicio militar, al no tener los permisos correspondientes que les permitiesen desplazarse a Madrid.

Estos meses, en los que las libertades de reunión, asociación y expresión están siendo solicitadas por los más diversos sectores de la sociedad española, así como se ha establecido por Decreto la regulación de la participación estudiantil con elecciones democráticas de delegados, convierten el juicio en hecho paradójico.

La primera convocatoria del juicio coincidió con el período electoral en la Universidad, lo que motivó la redacción de una serie de escritos, en el que se preguntaba, ¿cómo podía acusarse a unos universitarios de asociación ilícita cuando por Decreto de 17 de octubre último, junto con la Orden Ministerial del día 21, se venía a reconocer y regularizar la participación y organización de los estudiantes de forma representativa. Profesores de la Facultad de Derecho, entre los que se encontraba su decano, señor Cobo del Rosal, el claustro de la Facultad de Económicas, el Colegio de Doctores y Licenciados en un escrito al ministro de Justicia, gran número de estudiantes solicitaron entonces la amnistía para todos los estudiantes sancionados, y en este caso concreto el sobreseimiento del juicio señalado contra los quince universitarios valencianos.

Cuando éstos fueron detenidos se encontraba suspendido el artículo 18 del Fuero de los Españoles, razón por la cual permanecieron detenidos diecinueve días en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía. A raíz de las declaraciones de los detenidos, y a instancia del Ministerio Fiscal, ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, se iniciaron diligencias previas por supuestos delitos de lesiones y coacciones. El expediente pasó de un Juzgado a otro, de una competencia a otra, para ser finalmente sobreseído provisionalmente por un juez especial. Precisamente una de las pruebas solicitadas por los abogados defensores al Tribunal de Orden Público ha sido tener en cuenta estas circunstancias que rodearon el inicio del proceso, cuya causa se va a ver ahora en Madrid, pruebas que han sido rechazadas por el TOP, lo que ha motivado los correspondientes escritos. Por otro lado, algunos de estos universitarios multados a raíz de su detención y por causa de los mismos hechos, por el Gobierno Civil de la provincia han visto anulada recientemente su sanción por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia.

Si paradójico es el hecho de acusar de asociación ilícita a unos universitarios en 1975, primer año de elecciones estudiantiles, más paradójico es juzgarles cuatro años después, cuando algunos de ellos hace años que dejaron las aulas universitarias y están realizando un trabajo profesional con toda normalidad. Exactamente, ocho de ellos acaban sus estudios y están trabajando como profesores, administrativo, crítico cinematográfico y economista. Los siete restantes cursan actualmente estudios en las Facultades de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras y Ciencias Químicas. Diez están casados. Todos son hechos que no pueden marginarse. ■

JAIMÉ MILLAS.

# La Capilla siXtina

## UNO DE MAYO

*Ha engendrado más preocupación el 1 de mayo español que todos los primeros de mayo juntos y sumados de la Europa sometida a la "regresiva" democracia formal. Y es que está el personal del país sensible a todo lo que pasa fuera de nuestras fronteras. Se derrumba el salazarismo y, oigan, como si se les hubiera muerto un padre. Se van los americanos de Vietnam con el rabo entre las piernas y es que se ponen de una mala eso que más pareciera que se hubieran ido de Rota. Le da al Karamanlis por la democracia, y como si les hubiera hecho una jugada personal.*

*No es para ponerse así. Traté de razonárselo el otro día a un "hombre de orden" de esos que han brotado como activistas en Madrid este 1 de mayo, como brotaban en mayo las rosas en los dedos de Juana de Ibarbourou.*

*—Caballero, por favor. No le ponga usted el ojo a la funerals a este muchacho, que no es para tanto.*

*—No se meta en lo que no le importa.*

*—Es que me importa, verá usted. Y, a demás, lo hago por su bien. Es usted un intruso profesional. Como le cojan se le va a caer el pelo.*

*Intenta darme un guantazo y no tengo más remedio que darle un golpe de karate al grito de "¡Orient!". Inmediatamente caen sobre mí unos cuantos de estos subversivos, y al grito de "¡Occident!" me dejan para el arrastre. Recupero el conoci-*

*miento precisamente cuando me está arrastrando Marco Antonio Alfonso de los Arroyos, que ha presenciado todo lo sucedido desde una estatura tan privilegiada como la distancia que le separaba de la peripecia.*

*—SIXTO. Convéncete. No eres un hombre de acción. Así aprenderás a no interceder por los ojos a la funerals ajenos. Mira cómo han quedado los tuyos.*

*Dejo que me siga arrastrando mientras trato de recuperar mi orientación en este mundo a través de las ranuras finísimas en que se han convertido mis hinchados ojos. Poco después ya estoy en condiciones de andar junto a Marco Antonio en un mohino retorno desde el cementerio donde inútilmente quisimos ponerle flores a Pablo Iglesias. Cielos de entierro de Larra, cantable por un Zorrilla joven y con ganas de llegar a más. Esos cielos, montón de aire cárdeno...*

*—Cárdenos tus ojos. La sacudida te ha dado por la lírica.*

*Marco Antonio está enfadado. No conmigo. Está enfadado con la Historia; pero alguien ha de recibir sus higiénicas agresiones.*

*—Marco Antonio. Lo triste en Vietnam es la cantidad de muertos inútiles que ha costado asumir lo que era evidente. Lo triste entre nosotros es la cantidad de puñetazos y violencia que puede costar asumir lo que es evidente. ■*

SIXTO CAMARA